TABLA DE CONTENIDO	
ANEXO	**NOMBRE DEL ANEXO**
ANEXO 1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**
ANEXO 2	**CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL**
ANEXO 3	**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, LEY 828 DE 2003 Y ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007**
ANEXO 4	**COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**
ANEXO 5	**OFERTA ECONÓMICA**
ANEXO 6	**VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**

ANEXO No.1

MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y fecha _____

SEÑORES:
RAP PACÍFICO
Santiago de Cali

REFERENCIA: INVITACIÓN PÚBLICA No. RAPP - MC - 019 - 2025

El suscrito, obrando en mi propio nombre y como persona natural o jurídica, mayor de edad y vecino(a) de Cali, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. - expedida en_____, conforme a la invitación de la referencia, cuyo objeto es:

Realizar la Interventoría integral al contrato de consultoría que resulte de la actualización de los estudios y diseños para la "CONSTRUCCION CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNITARIA CON BAÑO Y COCINA EN LA COMUNIDAD DE LA MARQUEZA, MUNICIPIO SIPI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

- Por medio del presente escrito y de acuerdo con los términos y requisitos exigidos en la invitación, me permito presentar propuesta para participar en dicho proceso de selección, por ello declaro bajo la gravedad del juramento lo siguiente:
- Que tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete al firmante de esta carta.
- Que la propuesta, todos los documentos y anexos que la integran y toda información suministrada, es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
- Que no estoy incurso en causal ninguna de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Constitución y/o la Ley, ni tampoco la sociedad que represento. De igual manera, conozco las sanciones establecidas por trasgresión a las mismas en el numeral 7 del Artículo 26 y en el Artículo 52 de la Ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el numeral 1° del Artículo 44 de la misma norma.
- Manifiesto no aparecer en el Boletín de responsables Fiscales (Art. 60 de la Ley 610 de 2000).
- Que Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Selección de la referencia.
- Que Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebendas a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
- Que manifiesto expresamente haber leído y conocer las condiciones mínimas expedidas por RAP Pacífico y en consecuencia me someto a lo establecido en las mismas.
- Que entendemos que ustedes no están obligados a adjudicar la propuesta de las ofertas que reciban si estas no cumplen con los requisitos exigidos mínimos habilitantes.

- Que en caso de que me fuere adjudicada la contratación, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello en las presentes condiciones mínimas.
- Que esta oferta, una vez aceptada y notificada su adjudicación me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
- Que el valor de la presente propuesta se encuentra discriminado en el formato de presentación de oferta.

Atentamente,

Firma:
Dirección
Teléfono Fijo:
Celular:
Correo Electrónico

Anexo No. 2

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Santiago de Cali, _____ de 2025

Sres.
RAP- PACÍFICO
Santiago de Cali (V)
E.S.D.

REFERENCIA: Proceso de Mínima Cuantía No. _____
Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____(nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para participar en el proceso de Selección de la referencia, cuyo objeto es "_____", y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

PRIMERA. OBJETO Y ALCANCE: El objeto de la UNION TEMPORAL consiste en la presentación conjunta a la RAP PACIFICO una propuesta para la adjudicación celebración y ejecución del contrato cuyo objeto es "_____"

La UNION TEMPORAL se compromete en caso de adjudicación a la realización a cabalidad del objeto del contrato dentro de las normas exigidas por la entidad y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución Las partes se encargarán de elaborar la Propuesta Económica suministrarán el mutuo apoyo técnico logístico y administrativo que se requiera para dicha presentación.

SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO- La UNION TEMPORAL se denominará _____ _____ y su domicilio será la ciudad de _____ con dirección en _____ oficina _____ FAX _____ Teléfono _____.

TERCERA. TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY- La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%) de la UNIÓN TEMPORAL no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de El Departamento del Valle del Cauca – Unidad Administrativa Especial de Catastro y serán distribuidas de la siguiente forma:

INTEGRANTE	**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**	**LABORES A DESARROLLAR**

NOTA. En caso de que se nos adjudique este Proceso de Selección, responderemos de acuerdo con nuestra participación por la celebración y ejecución del contrato.

CUARTA. OBLIGACIONES Y SANCIONES Los miembros de la UNIÓN TEMPORAL responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la RAP PACIFICO. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del

contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la Unión Temporal (numeral 2 del artículo 7° de la Ley 80 de 1993).

QUINTA. DURACIÓN- La duración de la UNIÓN TEMPORAL en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el cierre del proceso de Selección de mínima cuantía, la liquidación del contrato y un (1) año más, en todo caso la UNIÓN TEMPORAL durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEXTA. REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL- La Unión Temporal designa como Representante Legal de ésta al señor(a)_____, domiciliado en _____ identificada(o) con la cédula de ciudadanía número _____ de _____ el cual está facultado para contratar, comprometer, negociar y representar a la Unión Temporal; igualmente se nombra como suplente del Representante Legal al señor(a)_____ domiciliado en _____ con cédula de ciudadanía número _____de_____.

SÉPTIMA. CLAUSULAS OPCIONALES: El documento podrá contener las cláusulas opcionales que los asociados consideren pertinentes siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la Ley 80/93.

Para constancia y aprobación el presente documento se firma en la ciudad de _____ a los _____días del mes de_____ de 2025. por quienes intervinieron:

Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO

Santiago de Cali, _____ de 2025

Sres.
RAP- PACÍFICO
Santiago de Cali (V)
E.S.D.

REFERENCIA: Proceso de Mínima cuantía No. _____
Los suscritos, _____ (nombre del Representante Legal) y _____ (nombre del Representante Legal), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (nombre o razón social del integrante) y _____ (nombre o razón social del integrante), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para participar en la Selección de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

PRIMERA. OBJETO Y ALCANCE: El objeto del CONSORCIO consiste en la presentación conjunta a la RAP PACIFICO, una propuesta para la adjudicación celebración y ejecución del contrato cuyo objeto es "_____".

SEGUNDA. NOMBRE Y DOMICILIO- El CONSORCIO se denominará _____ _____ y su domicilio será la ciudad de _____con dirección en_____ oficina _____Teléfono _____
TERCERA. TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY- La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%) del CONSORCIO no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la RAP PACIFICO y serán distribuidas de la siguiente forma:

INTEGRANTE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	LABORES A DESARROLLAR

CUARTA. OBLIGACIONES Y SANCIONES Los miembros del CONSORCIO responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la RAP PACIFICO. En consecuencia, las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán afectarán a todos los miembros que lo conforman de conformidad con el numeral 1° del artículo 7° de la Ley 80 de 1993.

QUINTA. DURACIÓN- La duración del CONSORCIO en caso de salir favorecida con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el cierre del proceso de Selección de mínima cuantía, la liquidación del contrato y un (1) año más, en todo caso el CONSORCIO durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEXTA. REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO- El CONSORCIO designa como Representante Legal de ésta al señor(a)_____, domiciliado en _____ identificada(o) con la cédula de ciudadanía número _____ de _____ el cual está facultado para contratar, comprometer, negociar y representar a la Unión Temporal; igualmente se nombra como suplente del Representante Legal al señor(a)_____ domiciliado en _____ con cédula de ciudadanía número _____de_____.

SÉPTIMA. CLAUSULAS OPCIONALES: El documento podrá contener las cláusulas opcionales que los asociados consideren pertinentes siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la Ley 80/93.

Para constancia y aprobación el presente documento se firma en la ciudad de _____ a los _____días del mes de_____ de 2025 por quienes intervinieron:

Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

(Nombre y firma del Representante Legal del consorcio)

Anexo No.3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, LEY 828 DE 2003 Y ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007

En mi condición de Representante Legal o Revisor Fiscal (si lo requiere), de (Razón social de la compañía), identificada con Nit _____ , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ me permito certificar o auditar (En caso del Revisor Fiscal) que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tengo obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud y aportes parafiscales.

Dada en _____ a los () del mes de _____ de 2025.

FIRMA _____

NOMBRE_____
(REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL)

T.P. (Para el Revisor Fiscal) _____

ANEXO No. 4

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

SEÑORES:
RAP PACÍFICO
Santiago de Cali

Referencia: Compromiso de Transparencia **INVITACIÓN PUBLICA No.** RAPP - MC - 019 - 2025,

Objeto: *"Realizar la Interventoría integral al contrato de consultoría que resulte de la actualización de los estudios y diseños para la "CONSTRUCCION CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNITARIA CON BAÑO Y COCINA EN LA COMUNIDAD DE LA MARQUEZA, MUNICIPIO SIPI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ".*

El suscrito _____ identificado con la cédula de ciudadanía _____ expedida en _____, actuando en nombre _____ y/o en calidad de representante legal de la compañía _____, domiciliada en _____ y debidamente autorizado según consta en _____, me permito presentar el siguiente Compromiso de Transparencia dentro del proceso.

Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación.

Me comprometo a suministrar a la RAP PACIFICO toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en la invitación pública y en la futura contratación.

Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni solicitado, ni solicitaré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para la presentación de mi oferta, ni para la suscripción del contrato que se derive del presente proceso.

Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar alguno de los proponentes.

Declaro que toda la información que suministré y suministraré a la RAP PACIFICO es cierta y precisa, y que no omití ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

Cordialmente,

PROPONENTE: _____

NOMBRE: _____

CC No.: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____

FIRMA: _____

Anexo No. 5

FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA

Santiago de Cali, _____ de 2025

Sres.
RAP- PACÍFICO
Santiago de Cali (V)
E.S.D

REFERENCIA: Proceso de Mínima Cuantía No. RAPP - MC - 019 - 2025

OBJETO:

Realizar la Interventoría integral al contrato de consultoría que resulte de la actualización de los estudios y diseños para la "CONSTRUCCION CUBIERTA Y MEJORAMIENTO DE LA CASA COMUNITARIA CON BAÑO Y COCINA EN LA COMUNIDAD DE LA MARQUEZA, MUNICIPIO SIPI, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ

Las condiciones técnicas mínimas exigidas para efectos del contrato que se pretende realizar son las que se describen a continuación, todos los ítems requeridos deben disponerse en el lugar donde se desarrollen las actividades así:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

El contratista se obliga a cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados en este proceso, y con las especificaciones técnicas y económicas descritas en los estudios de conveniencia y en la invitación:

1. Realizar con el contratista consultor la planeación de labores, revisar y aprobar junto con el Supervisor el cronograma de ejecución de los contratos, de acuerdo con el objeto de este.
2. Impartir las instrucciones necesarias al contratista de consultoría y exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto contractual y realizar recomendaciones que contribuyan a la buena ejecución del contrato, las cuales hará por escrito y se discutirán con su Supervisor.
3. Abrir una cuenta bancaria para el manejo de los recursos.
4. Realizar reuniones periódicas para conocer el estado de cumplimiento del contrato principal y realizar el seguimiento al mismo. Cuando a ello hubiere lugar, llevar a cabo las visitas necesarias para verificar el cumplimiento de los objetos contractuales en los sitios en donde se realizan las actividades.
5. Analizar y conceptuar oportunamente sobre las circunstancias especiales que conlleven la necesidad de efectuar cambios en las condiciones de los contratos para el cabal cumplimiento de lo pactado. Así mismo estudiar, evaluar y atender oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista
6. Emitir concepto sobre la pertinentica de suscribir adiciones, prorrogas y

suspensiones, o cualquier otra actuación o modificación al contrato vigilado.
objeto de vigilancia, acompañado de las justificaciones técnicas y jurídicas correspondientes e informar oportunamente a la entidad contante sobre cualquier situación que pueda implicar modificaciones al contrato objeto de vigilancia.

7. En caso de incumplimiento, ejecución indebida o deficiente de los objetos y obligaciones contractuales a cargo del contratista, requerirle por escrito para que implemente los correctivos pertinentes e informar a las instancias competentes para tomar las medidas preventivas, correctivas o de control necesarias.
8. Informar oportunamente a la supervisión del contrato los incumplimientos que puedan dar origen a la aplicación de sanciones, según lo establecido en el contrato.
9. Solicitar a la dependencia competente de la entidad, la aplicación de las sanciones y exhortos previstas en el contrato, cuando sean ellas requeridas, justificadas y debidamente soportadas. Para tal efecto, el interventor deberá preparar y sustentar un informe de interventoría soportado con sus respectivos análisis técnicos, jurídicos, análisis de matriz de riesgo, los requerimientos efectuados al contratista de consultoria, las respuestas enviadas por este, y demás elementos señalados en el artículo 86 de la ley 1174 de 2011. Con este informe se dará inicio a procesos administrativos dirigidos a imponer las sanciones o medidas de exhorto que se hayan pactado en el contrato vigilado, esto es, multas, clausula penal, efectividad de la garantía única, declaratoria de incumplidito, de caducidad etc., de tal manera que se garantice el debido proceso y el derecho de defensa del contratista, Así mismo en tales eventos, el interventor deberá, tasar las multas o perjuicios causados a la entidad para los efectos de ley que correspondan.
10. Estudiar, analizar, conceptuar, y absolver de manera oportuna las sugerencias, reclamaciones, peticiones, quejas y consultas que presente el contratista de consultoria, de la entidad, de y la comunidad frente a la ejecución del contrato vigilado. Las respuestas deben estar soportadas y documentadas con la debida justificación técnica, financiera, administrativa y jurídica según corresponda, en los casos y términos en que se soliciten, remitiendo copia de las mismas al Supervisor del contrato de interventoría.
11. Acompañar a la entidad en los procesos administrativos y judiciales que se lleguen a iniciar en cualquier momento, aun después de la liquidación del contrato de interventoría.
12. Revisar y emitir conceptos técnicos de los informes presentados por el contratista de consultoria, verificando que ellos contengan la información requerida para hacer seguimiento al cumplimiento del objeto contractual, particularmente la información relativa al cumplimiento de las actividades previstas en el cronograma y el anexo técnico.
13. Expedir la certificación del cumplimiento del objeto contractual referente al contratista de consultoria, indicando el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones efectuadas durante el periodo que certifica; cumplimiento de obligaciones parafiscales, de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, cumplimiento de obligaciones patronales, de salarios y prestaciones sociales y el valor a pagar, cuando a ello haya lugar.
14. Verificar que las garantías del convenio interadministrativo y/o contrato vigilado permanezcan vigentes, durante los plazos y cuantías previstas en los contratos.
15. Presentar junto con la certificación de cumplimiento para efectos de pago, los informes mensuales de avance de ejecución técnica y financiera del contrato objeto de la presente interventoría, cumpliendo los planes de trabajo, problemas presentados, soluciones y determinaciones, avance y detalles de actividades cumplidas por la Interventoría de tal forma que permita una visión clara y completa del estado de ejecución de los contratos

16. Solicitar informes cuando los considere pertinente, sobre el desarrollo y ejecución del contrato vigilado.
17. Si la entidad lo requiere o cuando se considere necesario, rendir informes por escrito.
18. Solicitar, tramitar y suscribir las correspondientes actas de seguimiento, actas de avance, actas de suspensión (cuando se presenten las causales para ello), actas de reanudación, acta de terminación, acta de entrega y recibo a satisfacción, acta de liquidación y las demás que se requieran.
19. Consignar mediante actas el registro de reuniones, así como todos los acuerdos y directrices que sean necesarias y convenientes para el normal desarrollo de los trabajos contratados.

Obligaciones Específicas Financieras

1. Velar por la correcta inversión de los recursos asignados a la ejecución del contrato objeto de Interventoría, teniendo en cuenta el manejo financiero adecuado que se les debe dar a los recursos asignados.
2. Vigilar que los costos de cada producto no excedan del presupuesto inicialmente aprobado, impidiendo que por su acción u omisión se incurra en causales para que las (los) contratistas soliciten pagos adicionales por cualquier concepto.
3. Garantizar que cada servicio se ejecute optimizando el recurso económico público.
4. Avalar los informes para los pagos correspondientes teniendo en cuenta la correcta liquidación de aportes fiscales y parafiscales y/o las tasa, contribuciones e impuestos a que hubiere lugar.
5. Verificar que las actividades realizadas estén de acuerdo a los costos estimados en los estudios de mercado de los diferentes procesos de selección y/o presupuesto de propuestas.
6. Comunicar en forma veraz y oportuna, la liberación de dineros que no sean utilizados durante la vigencia fiscal correspondiente.
7. Analizar y advertir a la entidad, sobre situaciones que amenacen el equilibrio económico del contrato.
8. Establecer, cuantificar y tasar, en caso de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo del contratista, las multas establecidas en el contrato correspondiente.

9. Analizar el avance de la consultoría durante el periodo facturado, para validar los montos correspondientes a los pagos que se deben realizar.

Obligaciones Específicas Técnicas

1. Tener conocimiento completo y detallado del proyecto a vigilar, del respectivo pliego de condiciones del contrato CM 002 DE 2025, de las especificaciones de técnicas y normativas, propuesta del contratista, cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato objeto de vigilancia.
2. Realizar la revisión, validación y evaluación técnica a la ejecución de los procesos, métodos y actividades correspondiente al contrato vigilado, de acuerdo con los alcances establecidos en el anexo técnico que hace parte del presente contrato
3. Verificar el cumplimiento de las especificaciones, normas técnicas y procedimientos solicitados para la correcta ejecución del contrato objeto de Interventoría, basado en la formulación de la propuesta del contratista y obligaciones del contrato.

4. Vigilar el cabal cumplimiento de los aspectos técnicos del contrato a efectos de lograr el correcto desarrollo de las actividades.
5. Adoptar las medidas necesarias tendientes a mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes.
6. Revisar y aprobar las propuestas presentadas por el contratista con respecto a: ejecución, inversión, personal, equipos, producción en general.
7. Verificar y controlar permanentemente la calidad del objeto contratado, exigiendo el cumplimiento de las normas, especificaciones y demás condiciones contractuales. La Interventoría exigirá al contratista, el mejoramiento o cambio de los bienes y/ servicios o reposición de los mismos que no cumplan con lo requerido.
8. Rechazar los trabajos y/o actividades que se ejecuten en forma indebida o ineficiente por parte del contratista, de cara a las obligaciones del contrato, ordenando su correspondiente corrección y verificación del cumplimiento de éstos.
9. Estudiar y conceptuar las modificaciones técnicas que sean convenientes, dando trámite para aprobación del Supervisor designado.
10. Mantener durante toda la ejecución del contrato el personal mínimo requerido descrito en el presupuesto, con las dedicaciones y los tiempos de permanencia establecidos.
11. Inspeccionar los trabajos verificando el cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones exigidas en el respectivo pliego de condiciones.
12. Revisar y elaborar ajustes a los estudios y especificaciones técnicas al proyecto a ejecutar, cuando ello sea necesario.
13. Presentar al Supervisor de la interventoría, informes mensuales de avance administrativos, técnicos y financieros, en medio físicos y magnéticos e informe final.
14. Dar cumplimiento a la normatividad vigente que afecte el desarrollo del objeto del contrato.
15. Todas las demás necesarias, para la correcta ejecución del objeto de interventoría

Valor de la oferta:

PROPONENTE: _____
NIT
NOMBRE:
CC No.:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
CORREO ELECTRONICO:
TELEFONO O CELULAR DE CONTACTO
FIRMA: _____

Anexo No. 6

VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Santiago de Cali, _____ de 2025

Sres.
RAP- PACÍFICO
Santiago de Cali (V)
E.S.D.

REFERENCIA: Proceso de Mínima Cuantía No. RAPP - MC - 019 - 2025

PROCESO No.									
PROPONENTE:									
(1) Integrante:						**Porcentaje de Participación:**			
No	**ENTIDAD CONTRATANTE/ No. de Contrato**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**CODIGOS UNSPSC**	**FORMA DE EJECUCION I, C, UT(2)**	**% PARTICIPACION**	**VALOR CONTRATO**	
								EN PESOS ($) (3)	**EN SMMLV (4)**
1									
2									
3									
4									
							TOTAL, VALOR		

(1) Diligenciar para Consorcios, UT o promesas de sociedad futura – **llenar un formato por cada integrante**.

(2) Indicar únicamente si fue ejecutado en forma Individual (I), en Consorcio(C) o Unión Temporal (UT); en estos dos últimos casos, indicar el porcentaje de participación del proponente

(3) Para contratos en C o UT, informar únicamente el valor correspondiente al proponente según el porcentaje de participación

NOTAS: 1. El contenido del presente formulario no podrá ser modificado o alterado y deberá ser diligenciado en su totalidad

La información incluida en el presente formulario es de responsabilidad del proponente – ANEXAR CERTIFICACIONES

FIRMA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL